

ExtraMuros

Proclamando Libertad

Año 2 N° 09

Lima Noviembre / 1999

"...y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres. S. Juan 8:32"

Y que fué de:
Julio Marcial Bances

Quiero Contarte.
Testimonio

GANADORES
del Concurso:
Libres para crear.

POESIA

Ayudanos
a elegir a:
El Peruano
del Milenio

**Encendamos
una Esperanza**

Celebremos el Jubileo del 2000
sin inocentes en prisión.



Nuestra Portada

Esta imagen corresponde a la vigilia por los inocentes que se realizó el 30 de setiembre de este año

Sumario

EDITORIAL

Derechos humanos, los presos del Perú; Problemas pendientes de solución.

OPINION

Indulto a los inocentes cuando la gracia presidencial se convierte en derecho.

NOTAS AL PASO

Y QUE FUÉ DE:

TAMAÑA SENTENCIA

QUIERO CONTARLES

¿ LA TORTURA ES UN DELITO ?

POESIA

Ganadores del Concurso de Libres para Crear

ExtraMuros

Telf.: 351-3796 / 460-3883
Apartado Postal 181257 Lima.

DIRECTOR

Raphael Tapia Molina

COORDINADOR GENERAL

Wuille Ruiz Figueroa

EQUIPO EDITORIAL

Dennis Dávila Picón

Yvón Arroyo

DISEÑO E IMPRESION

P&Z Comunicación Gráfica

APOYO DE EDICION

Guillermo Balladares

FOTOGRAFIA

Antonio Ezcurra

COLABORADORES

Joanna Drzewieniecki

ASESORES

Germán Vargas

(Asoc. PAZ y ESPERANZA)

Fernando Negrón

(CEAS)



Editorial

Derechos humanos, los presos del Perú; Problemas pendientes de solución.

En estos tiempos en que los medios de comunicación masiva publican los enfrentamientos y entredichos entre el gobierno, el congreso (oficialismo y oposición) y ONGs sobre temas que son de vital importancia para la vida democrática de nuestra nación como la denuncia a la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la libertad prensa, el caso Ivcher, etc. No se publica a nuestro parecer con mayor empeño el trabajo que vienen realizando distintas organizaciones en torno a temas también de vital importancia como: que va a pasar después de que culmine la función de la comisión Ad-Hoc, cual ve a ser la situación de cientos de internos que esperanzados que se les conceda el indulto han sido postergados o " archivados" sus casos y de aquellos que se les ha encontrado responsabilidad pero la gravedad de sus delitos no amerita las onerosas sentencias que se les ha impuesto, etc.

Es importante que junto a temas de índole político que en el ambiente pre - electoral se discute con mucho entusiasmo entre los casi candidatos y allegados, se planteen temas en torno a problemas (inocentes en prisión, reducción de sentencias, sobre población penitenciaria, otras medidas alternas a los indultos) que afligen a gran parte de la población peruana, porque hay que pensar que no sólo sufre el que está preso sino toda su familia, si sacamos cuentas diremos que hay aproximadamente 27,091 presos, si asumimos que cada familia está constituida por cinco o seis personas, más las personas del ámbito que rodea a cada familia que puede ser veinte personas o más y los multiplicamos diremos que son más de quinientos mil peruanos que esperan solución ,una cifra tentadora para cualquier candidato.

Otro tema de actualidad es el Jubileo, la iglesia católica está desarrollando la campaña por la condonación de la deuda externa lo cual es muy importante para nuestra patria que posee una deuda impagable y que cuesta mucho a los peruanos el intentar pagarlos, pensamos que es importante también potenciar la campaña de " Que se abran las puertas de las cárceles del todo el mundo" y celebremos el jubileo del año 2,000 con paz y libertad.



Opinión

INDULTO A LOS INOCENTES : CUANDO LA GRACIA PRESIDENCIAL SE CONVIERTE EN DERECHO.

Por Wuille Ruiz

El 28 de Julio de 1996 el Presidente Alberto Fujimori reconoce en su mensaje al país, que en el juzgamiento a los procesados por terrorismo se cometieron diversos errores judiciales. Este reconocimiento fue todo un gran esfuerzo de los organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos y de las instituciones vinculadas a las Iglesias. Al buscarse la fórmula mas efectiva se opta por la figura del indulto por ser la vía más rápida para liberar a los inocentes y en esto se genera cierto consenso a pesar de que no era ésta la figura jurídica más adecuada.

Se forma la Comisión Ad Hoc para evaluar el caso de personas procesadas o sentenciadas con pruebas insuficientes y que no tendrían ningún vínculo con elementos, actividades u organizaciones terroristas, correspondiéndole al Presidente de la República otorgar las resoluciones de derecho de gracia o indulto, lo que se hizo casi normalmente hasta antes de la toma de la embajada de Japón a fines de 1996. A partir de esa fecha hasta que no se resolvió el problema de la crisis de los rehenes, empezó cierto enfriamiento y vaivenes en la frecuencia de la concesión de indultos, incluso la Comisión tuvo que variar ciertos criterios de evaluación de los casos tal como ha venido sucediendo conforme han transcurrido los meses de vigencia de esta comisión.

A setiembre de este año, son 3123 solicitudes de indulto presentadas, de los cuales 469 fueron liberados a través de esta vía y otros 531 aproximadamente fueron liberados a través de sentencias absolutorias en el poder judicial en el mismo período de vigencia de la Comisión Ad Hoc.

Como se sabe, el indulto a los condenados, a aquellos que cometieron un delito, es una atribución presidencial contemplada así en la Constitución y en la doctrina jurídica a lo largo de los años. Nos preguntamos por que el Presidente Fujimori de pronto ha dejado de indultar a los inocentes: Quizás por que considera que ya es suficiente el número de personas liberadas; pero, entonces por qué amplió el plazo de funcionamiento de la comisión a un año si ya no tenía intenciones de indultar?; Quizas por que el Defensor del Pueblo, ha tomado distancia del gobierno en diversos temas, como el caso Ivcher, el Tribunal Constitucional, el retiro de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana, y ahora último, el pedido de libertad del capitán (r) Cesti; Quizá s por que

hay cierta reticencia de los mandos militares en seguir liberando; Quizás por que el Presidente de la República ha perdido confianza en el Defensor del Pueblo cuando hizo alusión a que no iba a liberar ningun terrorista, etc. Lo cierto es que en lo que va del año sólo han sido siete los inocentes liberados a través del indulto.

Mientras, faltan poco menos de dos meses para la culminación de la comisión en el tema de inocentes y seguimos con una Secretaría Técnica disminuída en personal y en recursos, y que ha endurecido sus criterios para evaluar los casos. El trabajo en la Secretaría Técnica, como toda actividad que se empieza, ha significado ir aprendiendo en el camino, buscar ubicarse en una postura intermedia entre abogado, policía, fiscal y juez, pues la óptica defensorial es una labor cuasi-jurisdiccional. Inicialmente hubo una clasificación previa de todas las solicitudes de indulto, una especie de selección dirigida a poner mayor atención en ciertos casos no con ánimo discriminatorio, sino como criterio metodológico de trabajo, lo cual ha funcionado pero con el riesgo de haber dejado de lado ciertos casos con los cuales no se contaba con elementos preliminares de juicio. Si bien reconocemos la destacada labor de la Secretaría Técnica, no negamos tampoco nuestra contrariedad con el hecho de haber endurecido determinados criterios en la evaluación de los casos, y con la valoración que le dan a ciertos criterios subjetivos y prejuiciosos que desvian una valoración objetiva del caso.

Con la culminación de las labores de la Comisión Ad Hoc no se termina el problema de los inocentes, sólo se ha resuelto una parte. Queda pendiente, entre otros, el asunto de los requisitorizados, y de aquellos que no siendo terroristas se hicieron pasar como tales para extorsionar o cometer otros delitos.

Si hablamos de personas sentenciadas como culpables por el poder judicial y en esa calidad solicitan el indulto presidencial, entonces el significado del indulto, que es el perdón de la pena, se ajusta adecuadamente, pero si hablamos de inocentes, de gente que está en prisión injustamente, por los errores judiciales, y que deben ser liberadas, entonces en este caso ya no hablamos mas del indulto como una atribución presidencial, como la concesión de una gracia presidencial, como el perdón de la pena, sino que hablamos del indulto como un derecho, como un acto de

justicia, puesto que quien ha sido recomendado por la comisión ante el Presidente, ha debido pasar una cantidad de evaluaciones e investigaciones incluso, en algunos casos, con informes de la propia DINCOTE.

El Indulto para los inocentes es un derecho, un acto de justicia, y no una mera atribución presidencial, y por lo tanto deben ser liberados todos aquellos propuestos ante el despacho presidencial. La libertad es uno de los valores mas preciados y con ella no se juega.



Notas al Paso

SOLIDARIDAD. Con la Dra. Gloria Cano, abogada de APRODEH, quien en una visita de trabajo que realizara en el penal de Quencoro-Cuzco, fue vejada al momento en que se le hacía una revisión corporal por parte del personal de seguridad, descubrió que estaba siendo filmada por un policía en esos momentos, por lo que interpuso su queja ante la dirección del INPE y la Defensoría del Pueblo.

MALTRATOS. En el marco de la realización de un operativo requisa el día cinco de setiembre, en el pabellón de mujeres del penal de Yanamayo, varias de ellas denunciaron haber sido golpeadas por el personal de la policía, entre ellas la interna Gladys Espinoza. Las requisas deberían contar con la presencia de representantes del Ministerio Público y con observancia de los delegados de pabellón, evitando todo tipo de maltratos.

VIGILIA POR LA LIBERTAD DE LOS INOCENTES. Con la participación de un nutrido grupo de familiares de presos inocentes, de inocentes liberados, agentes pastorales de las iglesias católica y evangélica, y miembros de los organismos de Derechos Humanos, se realizó el día 30 de setiembre en plena Plaza Mayor de Lima y al frente del Palacio de Gobierno. Este evento fue con motivo de solicitar al Presidente Fujimori la libertad de los inocentes y de orar a Dios para que en el país exista una auténtica justicia. Entre los temas de la vigilia estuvieron: "Perú, país con futuro sin inocentes en prisión"; "Señor Presidente libere a los inocentes". Como actos simbólicos se corearon el nombre de los inocentes en prisión, se encendieron velas para alumbrar la palabra INOCENTES y como expresión de libertad varias palomas fueron liberadas de su jaula.

VIAJE A ESPAÑA. Partió con mucho entusiasmo para capacitarse en el tema de los Derechos Humanos, nuestro hermano abogado José Vences Rodríguez. Estará en ese país hasta los últimos días de este milenio que se va.

RECREACION Y DEPORTE. Es lo que tuvieron un grupo de familiares de presos y de inocentes liberados con el personal de la Asociación Paz y Esperanza en las instalaciones del Centro Recreacional de Construcción Civil Pedro Huilca. Esta actividad se realizó el pasado 8 de octubre.

LA VIDA ANTES QUE LA DEUDA. Como parte de las actividades de la VI Semana Social del Perú y en el marco de la preparación para el Jubileo, la Comisión Episcopal de Acción Social CEAS, organizó el conversatorio "Deuda Externa: Pobreza y Desarrollo". Participaron como expositores Ann Pettifor, directora de Jubileo 2000; Monseñor Miguel Irizar, Javier Iguíñiz y Laura Vargas. Este evento bastante concurrido, se realizó en el auditorio del Colegio San Antonio de Mujeres en el Callao.

VIVAMOS SIN TORTURA. Es el lema de la campaña iniciada por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos meses atrás destinada a crear distritos libres de tortura, es decir, para que se erradique la práctica de la tortura a nivel nacional. En el marco de esa campaña se realizó el 18 y 19 de octubre pasado el Seminario Internacional

sobre la Tortura, el cual convocó a expositores como Eric Sottas, de nacionalidad Suiza, Presidente de la Organización Mundial contra la Tortura, y de Eric Prokosh, representante de Amnistía Internacional.

DEBATE JURIDICO. Es el que protagonizaron los integrantes de los distintos organismos de DDHH de Lima y los representantes de las diversas regiones del país el día 20 de octubre. En ella se trataron los temas de: Tortura, Reforma Judicial, Inocentes y la Estrategia hacia el futuro, Legislación sobre Seguridad Nacional y los mecanismos de coordinación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

DESVINCLADOS. El tema de los desvinculados fue ligeramente abordado por los abogados que participaron en la reunión que informamos en la nota anterior. La solución a la problemática de estas personas así como el de buscar alguna herramienta legal, va generando cierto consenso en los organismos de la CNDDHH.

EN EL NOMBRE DEL PADRE. Es el título de una de las películas proyectadas por la Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH, como parte de la campaña por la libertad de los inocentes que auspicia la CNDDHH. Esta proyección se realizó en los ambientes de la Casa de Teatro de Yuyachkani los días 21 y 22 de octubre. La segunda película fue Expreso de Medianoche, ambas proyecciones abordan la temática de la prisión.

EVANGELICOS Y DERECHOS HUMANOS. Acaba de ponerse en circulación el libro memoria del Encuentro Latinoamericano realizado en enero de este año en la ciudad de Lima. Los interesados en adquirir un ejemplar, acercarse a la oficina de Paz y Esperanza.

FELIZ CUMPLEAÑOS. Deseamos sinceros saludos al sacerdote Hubert Lanssiers que este tres de noviembre cumplió un año más de vida. Es una larga trayectoria dedicada al servicio de la humanidad marginal. También en este mes estarán apagando velitas nuestros amigos German Vargas y Gloria Espinoza, ambos integrantes de la Asociación Paz y Esperanza...Cómo se nos van los años....

PASTORAL CARCELARIA. Con el fin de capacitarse, evaluar y coordinar el trabajo de pastoral carcelaria, la Comisión Episcopal de Acción Social-CEAS, promovió una jornada de retiro los días del 03 al 05 de noviembre en Chacacayo, en el cual asistieron diversos agentes pastorales de distintas partes del país.

CAZADOR CASADO. Felicitaciones a nuestro hermano Fernando Negron Muñoz quien labora en el Departamento de Dignidad Humana de CEAS, y a la vez es asesor de EXTRAMUROS, por el matrimonio contraído con Clara Ramos este 06 de noviembre.

EL INDULTO DE LOS VERSOS. Es el nombre del recital poético que se realizará este 10 de noviembre a las 6.30 p.m. en el auditorio principal de la Facultad de Letras de la Universidad de San

Marcos, Av. Venezuela. Poetas y artistas como Washington Delgado, Delfina Paredes, César Levano, Hildebrando Perez, Mónica Sanchez, Claudia Dammert y otros, estarán recitando composiciones hechas por los presos inocentes y que a lo largo de los años en prisión han desarrollado esa cualidad de hacer de su encierro un canto a la vida y a la esperanza.

CULTO DE ORACION E INTERCESION. Elevar nuestras plegarias al Señor de Señores, al Dios de la Historia y de la Vida, para rogar por la libertad de los presos inocentes es lo que nos motiva para asistir al Templo Catedral de Fe, frente a Radio del Pacífico, Av. Guzman Blanco, este martes 16 de octubre a las 4 pm. Estará dirigido por los hermanos del Movimiento Nacional de Oración.

A TRES AOS DE LA COMISION AD HOC: HAY INOCENTES EN LAS PRISIONES DEL PERU?... Es el título del Conversatorio que se llevará a cabo este miércoles 17 de noviembre como parte de las actividades de la Campaña por la libertad de los inocentes. En ella participaran como ponentes: Gino Costa, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc; Marcos Ibazeta, Presidente de la Sala Corporativa para casos de Terrorismo y Ernesto de la Jara, Director del Instituto de Defensa Legal. La cita es a las 6.30 p.m. en el Auditorio Faustino Sanchez Carrion, Jr. Azángaro 468, Lima, a espaldas de la Biblioteca Nacional.

LA VOZ DEL HERMANO PABLO. Un mensaje a la conciencia...es lo que el famoso hermano Pablo acaba de expresar en relación a los inocentes en prisión, en su reciente visita a Lima con motivo de participar en el VII Encuentro Iberoamericano de Comunicadores y Medios Masivos Cristianos COICOM 99. Sus palabras son las siguientes: "...Apelo a las autoridades y a la sociedad en general a que tomemos en cuenta el dolor y la agonía de los presos que no merecen estar en la cárcel... Sé que los procesos judiciales son largos y lentos, pero debemos ser conscientes de la situación de los inocentes encarcelados. Muchos de ellos fueron calumniados y debemos hacer algo para librarlos de allí..."

FIRMAS POR LA LIBERTAD DE LOS INOCENTES. Con gran entusiasmo se continúa recolectando firmas las cuales serán presentadas al Presidente Fujimori este 10 de diciembre, fecha en la cual se estará recolectando mas firmas en plena Plaza Mayor entre los transeúntes. Si no has firmado aún hay tiempo para hacerlo, acercate a las oficinas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Jr. Tupac Amaru, Lince o a cualquier organismo de Derechos Humanos.

...Y que fué de...?



Julio Marcial Bances

Julio fue indultado después de once meses de prisión injusta en el penal de máxima seguridad de Canto Grande, El doctor como le decían de cariño nos cuenta esa historia negra que le tocó vivir y de cómo le va ahora.

1.-¿ Doctor cómo empezó su experiencia de ser detenido por la policía y ser acusado de ser terrorista?

Fue un 7 de agosto de 1,997, fue un día cargado, atendí a muchos pacientes, al terminar me retiraba a mi casa a almorzar y al salir del hospital se me acercan unas personas se identifican como policías me detienen, luego me llevaron a la comisaría de San Borja y luego a la dirección de requisitorias, donde me informan que estoy requisitoriado, mira que allí recién me entero de lo que pasaba, y sin darme tiempo para recapacitar ya me estaban llevando para el penal de máxima seguridad Miguel Castro Castro.

2.-¿ Quiere decir que fue un cambio brutal de un momento a otro?

De hecho que fue un cambio traumático, mira que en la mañana estaba en el hospital trabajando con toda comodidad y sin contratiempos tranquilo y para la noche ya estaba en la puerta del penal totalmente desnudo esperando la revisión, imagínate desligado de todo lo que te rodeaba: familia, trabajo, hijos, las clases en la universidad y todas las cosas que uno tiene, no. Fue un impacto terrible porque después de la revisión me llevaron a una celda de 1.20 por 1.80 cm. tan pequeña y tenía que compartir con otra persona detenida por otros motivos, creo que ese fue mi baulizo. Recién al día siguiente me di cuenta de mi nueva situación y esa fue la parte difícil.

3.- Una persona que trabajaba como médico que es consciente de las de las enfermedades tanto físicas y psicológicas de sus riesgos y sus consecuencias que trae estos cambios.

¿ cómo lo enfrentó usted?

Bueno, adecuándose a tu nueva realidad, es difícil, muy difícil pero eso es, lo que te toca hacer, yo tenía en mente que tenía que estar sano física y psicológicamente y mantenerme así todo el tiempo que estuviera, a pesar de las condiciones en que me encontraba porque tengo hijos, familia que dependen de mí, por lo tanto tenía que estar bien de salud, así que concentré todos mis esfuerzos para que esto sucediera.

4.- Ud. acostumbrado a trabajar todos los días en el hospital ¿cómo hizo para no desesperarse en una celdita sin hacer nada?

Bueno, yo creo que seguí trabajando en el penal, y te explico por qué, cada pabellón y cada piso tenía un responsable de salud y yo era el encargado en el tercer piso así que tenía mucho trabajo con curaciones, recetas, limpiezas de pabellón auricular y recomendaciones, etc. No tuve la oportunidad de trabajar en la clínica del penal porque no me llamaron, será por que yo soy pediatra (risas) y no habían niños. Pienso que la persona que quiere ayudar lo puede hacer aún sin ser médico, por eso traté de ser útil, es más en el pabellón hay internos analfabetos y estuve tentado a crear una escolita.

5.- A pesar de todo ¿ se aprende en la cárcel?

Si, si se aprende mucho

CONVERSATORIO



A tres años de la Comisión Ad-Hoc:

¿Quedan Inocentes en las Prisiones del Perú?

Participan:

Gino Costa Santolalla
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION AD-HOC

Marcos Ibazeta Mariño
PRESIDENTE DE LA SALA NACIONAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA PARA CASOS DE TERRORISMO

Ernesto De La Jara
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL

Día:

Miércoles 17 de Noviembre

Hora:

6:30 p.m.

Lugar:

Auditorio del Edificio "José Faustino Sánchez Carrión" del Congreso de La República, Jr. Azángaro N° 468.

Organizan:

CEAS - PAZ Y ESPERANZA - IJL - FEP - DONEP - APRODEH - FEDEPAZ - CSI - ED - COMISEDH - OVI - OFIP - EXTRAMUROS - CEAPAZ - EDAC - PROYECTO PAZ

Auspicia:

COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

INGRESO LIBRE

Calentamos el boleto del año 2000 sin inocentes en prisión

Tamaño Sentencia

Muchas personas fueron sentenciadas por los jueces sin rostro a pasar 20 años de prisión por actos considerados de colaboración con el terrorismo. Entre estos actos se consideraban por ejemplo: Dar de comer a los subversivos, brindarles alojamiento, haberles otorgado algún tipo de asistencia médica o sanitaria, repartición de propaganda subversiva, pintado de paredes con lemas subversivos, etc.

La revista *Ideele*, en su último número, acaba de publicar fragmentos de la sentencia impuesta por el fuero militar el 28 de febrero de 1992, durante el primer gobierno del Ing. Fujimori, al entonces capitán del Ejército Peruano, Telmo Hurtado Hurtado, por actos cometidos cuando ostentaba el grado militar de SubTeniente, la propia revista hace poco informó que actualmente sigue en actividad en el Ejército con el grado de Mayor, es decir, nunca fue dado de baja.

Precisamente, ha sido el Fuero Militar quien ha aplicado las penas más altas a los civiles por el llamado delito de Traición a la Patria, en lo que fue la lucha contra el terrorismo. La sentencia al oficial Telmo Hurtado llama la atención por la benignidad de la pena que se le impone, teniendo en cuenta la cantidad de indefensas personas asesinadas y es más, por que el delito por el cual se sentencia finalmente a Telmo Hurtado no es por el delito de Homicidio Calificado, Negligencia y Desobediencia, tal como lo acusaba el Fiscal Militar, sino que lo sentencian ligeramente, como autor del delito de Abuso de Autoridad con agravante del delito de Falsedad imponiéndosele seis años de prisión y al pago de 500 nuevos soles por concepto de reparación civil en forma solidaria con el Estado - Ejército Peruano- a favor de los

herederos legales de las víctimas.

La intención al reproducir pequeños fragmentos de las cuestiones de hecho votadas por los vocales militares, es con el fin de comparar la proporción de la pena impuesta en el caso de aquellos que colaboraron con el terrorismo y en el caso de quienes vistiendo el uniforme militar cometieron atroces crímenes de lesa humanidad, como corolario, debemos recordar que personas como Telmo Hurtado fueron amnistiadas en 1995 bajo los alcances de la ley, es decir, salieron libres y los delitos cometidos deben ser olvidados por la conciencia nacional. Cada lector saque su propia conclusión.

A continuación, transcribimos la parte referente a las cuestiones de hecho votadas por el Tribunal Militar:

"...**SETIMO:** Está probado que el día 14 de agosto de 1985, a las siete horas aproximadamente, la patrulla "A", al llegar al lugar denominado "Tucupampa", observa que la gente allí reunida empieza a fugar ante la presencia de dicha patrulla, por lo que hacen disparos al aire para que se detengan, pero al hacer caso omiso a dicha orden, dispararon hacia ellos, eliminando a 5 individuos,...

OCTAVO: Está probado que el acusado Telmo HURTADO HURTADO, para poder capturar a los presuntos subversivos, dividió a su patrulla en dos grupos, logrando detener a 25 individuos aproximadamente, entre ellos a 5 niños, separando a hombres y mujeres, los que fueron interrogados con la colaboración del camarada "Genaro", determinándose que la mayoría eran terroristas (se toma como cierto que los campesinos eran senderistas-nota de *Ideele*), disponiendo luego se les encerrara

en 2 habitaciones para luego ordenar a la patrulla abrir fuego y al final el propio acusado arrojó una granada de mano al interior de los mismos, procediendo luego a incendiarlos con los cadáveres, así como reúne a los 5 eliminados anteriormente y los introduce a otra celda, la misma que también es incendiada...

NOVENO: Está probado que el acusado, Subteniente Telmo HURTADO HURTADO, se retiró del escenario de los hechos sin haber dado sepultura a ninguno de los cadáveres...

DECIMO: Está probado que los cadáveres fueron sepultados por pobladores de "Accomarca" en fosas cercanas al lugar de los hechos...

DECIMOPRIMERO: Está probado que el acusado Telmo HURTADO HURTADO retornó a "Accomarca" a las quince horas aproximadamente del día 14 de agosto del mismo año, donde pernoctó, y al día siguiente se dirigió hacia "Huamballpa", donde fueron embarcados en un vehículo hacia la base Contrasubversiva de Vilcashuamán, donde dio cuenta al jefe de la misma no haber tenido novedades...

DECIMOSEGUNDO: No está probado con exactitud el número total de los presuntos subversivos eliminados, debido a las distintas y contradictorias versiones que obra en autos; sin embargo, existe la presunción fundada de que se trataría de 30 personas aproximadamente (el número que se manejó en los medios de comunicación fue de 69 nota de *Ideele*) entre varones, mujeres y niños (eran los niños senderistas, como se sostiene antes? nota de *Ideele*)...."

¿La Tortura es un delito.?

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) acaba de publicar un libro titulado *Análisis de la Problemática de la Tortura en el Perú* en marco de su Campaña Nacional contra la Tortura "Vivamos sin Tortura" (Junio de 1999 hasta Junio de 2001). El propósito del libro es mostrar que la tortura en el Perú es una práctica sistemática, esclarecer algunas de las razones por que se tortura, hacer recomendaciones al respeto, y proporcionar herramientas a

abogados y defensores de derechos humanos para la lucha contra la tortura. Es importante que todos sepan que la tortura está prohibida tanto por las leyes internacionales como por la ley peruana.

La parte central del libro consiste en un análisis de las quejas de tortura recibidos por 28 organismos de la CNDDHH alrededor del país entre 1988 y 1998. Además se incluye información sobre la tortura de detenidos acusados de delitos

comunes actualmente encarcelados en Huancayo. Las cifras son sumamente contundentes: se ha recibido 4601 quejas de tortura en estos 11 años y entre las personas actualmente detenidas en una cárcel en Huancayo se encontró otros 122 sobrevivientes de la tortura. Tomando en cuenta que no en todos los rincones del país existen organismos de derechos humanos y el hecho que la mayoría de acusados de delitos comunes no acuden a organismos de derechos

humanos, sabemos que la cifra 4601 representa a mucho más personas que hayan sido torturadas en los 80 y 90. Hay muchos, muchos peruanos que han sufrido y están sufriendo lo que nadie debe sufrir nunca: la tortura.

El estudio muestra que 95% de las torturas han sido llevadas a cabo por la PNP o las Fuerzas Armadas. Catorce por ciento de las torturadas fueron mujeres y se encontró 130 casos de menores de edad torturados. Igual de alarmante es el hecho que se tiene información de 144 casos de tortura mediante abuso sexual entre los casos de los organismos de la Coordinadora. Además tanto en el estudio de la Coordinadora como en el estudio en el cárcel en Huancayo, hay fuertes indicadores que la tortura mediante abuso sexual es empleada tanto contra los hombres.

¿Que debemos hacer nosotros frente a una realidad tan escalofriante? Lo más importante es recordar que uno de los razones por que existe la tortura es que en nuestro país hay una cultura de violencia. Cambiar esta cultura requiere el esfuerzo de cada uno de nosotros. Cada uno puede hacer algo para cambiar el rincón del país donde se mueve: no permitir violencia dentro de la familia, insistir que en todo sitio (sea el mercado, o el micro, o donde sea) se trata bien a todos, sin distinción alguna, dar el ejemplo de buen trato a personas desconocidas. Son cosas pequeñas, pero piensa lo bien: este niño a cual se deja de golpear puede después ser un policía que se niega a golpear al detenido, esta persona a cual tu ayudas frente a un abuso en el micro puede ayudar a otro después, animado por haber comprobado que existen personas buenas. Los defensores de derechos humanos alrededor del país están haciendo su parte en la lucha contra la tortura, nosotros también podemos contribuir en la tarea de humanizar al Perú y disminuir el sufrimiento de nuestros compatriotas.

Joana Drzewieniecki

Comunicado



ORGANISMO
CON STATUS
CONSULTIVO
ESPECIAL EN EL
CONSEJO
ECONÓMICO Y
SOCIAL DE
NACIONES
UNIDAS

Pronunciamiento

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos expresa su profundo repudio al asesinato de miembros de las Fuerzas Armadas cometido por Sendero Luminoso

El sábado 2 de octubre en Satipo, Sendero Luminoso atacó un helicóptero de las Fuerzas Armadas causando la muerte a por lo menos 5 miembros del Ejército Peruano.

Ante los hechos la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos:

1. Ratifica su repudio por los crímenes cometidos por Sendero Luminoso, enlutando al país.
2. Expresa su sincera solidaridad con los familiares y compañeros de armas de las víctimas.
3. Que las autoridades adopten las medidas necesarias para evitar que hechos de esta naturaleza se sigan produciendo.
4. Invoca a los miembros de las Fuerzas Armadas que participan en el operativo de búsqueda a respetar los derechos de la población civil que son ajenos a los hechos y que están afectados, desde hace años, por la cruenta presencia de los grupos terroristas.
5. La pacificación nacional es aún una tarea pendiente, siendo necesario encararla de manera integral atendiendo las secuelas de la violencia, restituyendo la plena vigencia de los derechos fundamentales en el país.

Lima, 6 de octubre de 1999

Túpac Amaru 2467,
Lince, Lima 14, PERÚ
Teléfax:
(51) (1) 441-1533
(51) (1) 422-4827
(51) (1) 221-5433
Internet:
www.cnddh.org.pe
E-mail:
postmast@cnddh.org.pe

Elige al Peruano del Milenio

En este milenio que se nos va,
muchos personajes han dejado
profundas huellas en nuestra
historia nacional.

¿Quién crees que trascienda esta era?

Llámanos y danos tu candidato.

Equipo Extramuros

Quiero Contarte...

A continuación, desde Ayacucho, el testimonio de Jorge Cancho Mallqui, de nueve años de edad, y hermano materno de Roberto de la Cruz Mallqui, sentenciado injustamente a 15 años de cárcel. Roberto y otros inocentes deben ser liberados.

Yo tenía mas o menos un mes de nacido cuando mataron a mi papá. Mi mamá me cuenta que esa noche ingresaron a la casa unos encapuchados, cogieron a mi padre y se lo llevaron, horas mas tarde, encontraron su cuerpo ya sin vida, de esto yo no me acuerdo como fué, pero es como si me lo imaginara y es como si yo mismo estuviera allí presente viendo a los encapuchados como se lo llevan a mi papá, y mi madre toda llorosa, suplicando para que no se lo lleven, y mi hermano Roberto allí impedido de defender a mi padre...

Con Roberto somos hermanos por parte de madre nada más, pero yo no lo siento así; para mí, Roberto es hermano de padre y madre. Siento mucho lo que a él le pasa, no sé como han podido llevarse a la cárcel acusado de haber matado a mi padre. Mi mamá Rosa me cuenta que mi papá trabajaba en el cuartel Los Cabitos haciendo diversas labores como albañil, que a mi papá no le quisieron pagar por su trabajo, y mi papá discutió con ellos fuerte, fuerte, amenazándolos que se iba a quejar para que le pagaran y allí nomás vino su muerte, pero yo sé que Roberto es inocente de eso, por que mi mamá estaba allí presente junto con Roberto, ella me lo ha dicho varias veces....

Mi madre habla quechua nomás, ella no sabe leer ni escribir, ella no pudo ir a la escuela, pobrecita, últimamente se para quejando que le duele la barriga, cada vez que come ya con poquito nomás se llena, y ahí mismito le empieza a doler la barriga, por eso ella ya no quiere comer mucho, en realidad tampoco hay mucho que podamos comer. A veces con las justas podemos comprar algo de leña para hacer el fogón por que lo venden muy caro, y para que le dé sabor a la sopa, mi mamá compra un poco de pellejo de chanco del mercado. Solamente tenemos a una gallina con sus pollitos y a un chanco mediano que todavía le falta para que engorde, pero si engorda y lo matamos, mi mamá seguro venderá su carne en el mercado, y un poquito nada más quedará para la casa y para llevarle a Roberto aunque sea un poquito, así ha sido todas las veces, es que mamá necesita dinero para comprar cosas, pobrecita mi mamá, no sé como puedo hacer para que ya no le duela su barriga, bien flaquita está, ella es joven, no

tiene mas de cincuentaicinco años, pero parece que tuviera unos setentaicinco u ochenta, muchos problemas y preocupaciones ha tenido, sobre todo cuando se enteró que en la policía le dijeron que ella misma había acusado a Roberto de ser uno de los que mataron a mi papá, yo no sé por que será n malos algunos policias, por que le han puesto esas palabras a mi mamá que nunca dijo eso... La ausencia de Roberto durante nueve años es lo que más la ha acabado, porque Roberto es el mayor de todos, si él estuviera en casa yo tendría con quien jugar, él me haría respetar ante los demás muchachos del colegio que a veces me quieren pegar porque saben que yo no tengo papá.

Cuando mi mamá me dice que vamos a viajar a Lima para visitar a Roberto yo me alegro bastante, días antes empezamos a juntar algo de viveres para llevarle, a pesar que Roberto nos dice que no le llevemos nada, pero mi mamá siempre le prepara algo de comida y como sea le lleva algo...Uf..viajamos toda la noche desde Ayacucho, llegamos tempranito a Lima, a mí me gusta despertarme en el ómnibus antes de que amanezca para ver como es la ciudad, grande, grande, cada vez veo mas casas y mas gente. Me da cierto temor cuando vengo a Lima, es como si Lima fuera un monstruo recontra grandote, grandote, que se lo ha tragado a Roberto y a veces me pongo a pensar si alguna vez este monstruo también me comerá a mí, por eso yo me vengo preparando, yo no voy a permitir que este monstruo me devore, al contrario, yo voy a rescatar a Roberto de este monstruo... Cuando ingresamos a la cárcel luego de hacer cola, llegamos a su pabellón y rapidito nomás baja él de su celda para encontrarnos y empezar a conversar largo rato, nos abrazamos y me pregunta como me va en la escuela, a veces yo le tengo que mentir y decirle que va todo bien nomás, para no preocuparle ni siquiera le cuento lo que le duele su barriga a mi mamá. Mas antes, años atrás, qué ibamos a poder abrazarnos, solamente por las rejas y las mallas nomás nos veíamos, mi mamá lloraba bastante por

Eso, pero felizmente eso ya pasó, ahora tenemos mas tiempo para conversar también, antes rapidito nomás los policias nos votaban del locutorio, ni siquiera conversar podíamos...

Bastante le pegaron a Roberto cuando lo detuvieron, no solamente a él, sino también a los demás, a Jonas Laura, a Edgar Mendoza, a todos, al final todos los detenidos dijeron que eran terroristas, que habian matado y robado, pero sólo dijeron eso por los golpes de la policía, pero la verdad que yo no entiendo, mi mamá desesperada queria conseguir plata por que decia que le pedian dinero para que suelten a Roberto, empezó a vender las pocas cosas de valor que teníamos, hasta la mitad del terreno



donde vivíamos lo tuvo que vender para pagar al abogado y a los que le pedían plata, ahora nuestro terreno chiquito nomás es, chiquito nomás se ha quedado, la verdad es que yo no entiendo, si la policía dice que Roberto participó en la muerte de la familia Peralta, y después resultan siendo otros los autores del crimen, porqué lo condenan a él???... Si le acusan de haber matado a otra persona Sosa y Cisneros, qué pruebas hay para acusarlo, si solamente es una menor la que lo acusó instigada por los policías para que lo señalen a mi hermano???... Cuántas armas o dinamitas encontraron en mi casa cómo para que digan que Roberto era un terrorista???... Todas las autoridades de mi barrio de Vista Alegre y del distrito de Carmen Alto conocen a Roberto y todos ellos rechazan la idea que Roberto sea un terrorista, la verdad es que yo no entiendo. Mi hermano iba a la Iglesia Evangélica, allí participaba con los hermanos, trabajaba duro, duro para ayudar a mi mamá y a mis otros cuatro hermanos. Herman actualmente tiene 22 años, Víctor tiene 20, Lidia la única mujer ya tiene 17, Luis es el que tiene 15, y yo el último tengo solamente 9 años, es el mismo tiempo que Roberto tiene en la cárcel.... A Roberto quince años le han dicho que debe pasar en la cárcel, desde 1990 en que fue detenido le faltan seis años para que salga libre, pero yo sé que Roberto es inocente, que él no es terrorista, y que debe salir en libertad en cualquier momento... Yo no sé si el Presidente Fujimori leerá mis palabras, si el Defensor del Pueblo prestará atención a mis sentimientos, pero yo les pido que dejen libre a Roberto, mi hermano no ha hecho nada malo, lo necesitamos en la casa...

Yo siempre me imagino que ya Roberto va a salir libre, me imagino como él llega sonriente y se asoma a la puerta de la casa y corre presuroso para abrazar a mi mamá, y luego me carga a mí, hasta me imagino que su máquina de telar también se va a alegrar, ella que ha estado en un rincón sin ser usada desde que se lo llevaron a mi hermano, y también pienso que todo va a cambiar, que incluso hasta el árbol de molle que tenemos en la casa se va a curar de esa enfermedad tan rara que le ha dado y ya ni ramas nuevas le salen, ni su olor a molle tiene, que también los tunales van a florecer y la cochinilla inundará los cactus, y me imagino que cocinaremos con Roberto una rica sopita de mote con su pellejo de chancho y que a mi mamá ya no le volverá a doler su barriga, todo eso me imagino... Varias veces he escuchado que dicen que Ayacucho es el rincón de los muertos, pero a mis nueve años quizás aún no entiendo como será eso, aunque trato de imaginarme, cuando veo llorar a mi mamá me duele mucho, a mí también me dan ganas de llorar y me aguantó mis lágrimas, a veces no puedo aguantar y me voy sin hacer ruido en medio de la huerta, allí lo abrazo a mi perro y me pongo a llorar bastante rato... En mis sueños me voy caminando con Roberto rapidito tratando de escondernos por los cerros para que ellos nos protejan, para que los eucaliptos y los molles nos oculten de las jarjachas o condenados de la muerte, le pido a la lluvia que borre nuestros pasos para que ya la injusticia no nos persiga... Estos mis sueños, me abrazo a mi perro y me pongo a llorar bastante...



La Conferencia Episcopal Peruana convocó la VI Semana Social del Perú sobre el tema: "Deuda externa, Pobreza y Desarrollo". Del 13 al 15 de octubre, en el Callao, se reunieron para reflexionar sobre este tema actual e importante: obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos y laicas.

"En el espíritu del libro del Levítico, los cristianos debemos hacernos voz de todos los pobres del mundo, proponiendo el Jubileo como un tiempo oportuno para pensar entre otras cosas en una notable reducción si no en la condonación total de la deuda internacional que grava sobre el destino de muchas naciones". (Juan Pablo II, "Llegando el tercer Milenio", nº 51).

Desde luego la reducción de la deuda es sólo uno de los aspectos de la tarea, más amplia, de lucha contra la pobreza y asegurar que los ciudadanos de los países más pobres puedan participar más plenamente en el banquete de la vida. Los programas de reducción de la deuda deben ir acompañados por la puesta en práctica de sólidas políticas económicas y por una buena administración. Pero, tan importante, o más, que lo anterior es que los *beneficios obtenidos con la reducción de la deuda lleguen a los más pobres, a través de una red constante y completa de inversiones en la capacitación de las personas*, especialmente a través de la educación y la asistencia sanitaria. La persona humana es el recurso más valioso de cualquier nación y de cualquier economía. (Juan Pablo II, 23 de setiembre 1999, Discurso a "Jubileo 2000").

La deuda externa peruana significa alrededor del 18% de los recursos ordinarios del Estado. Sigue siendo una carga que todos los peruanos y peruanas estamos sosteniendo, y que influye de modo especial sobre los pobres, los jóvenes y los niños.

La resolución definitiva de la crisis de la deuda externa para los países pobres es más que un problema económico. Es también un problema ético y político; implica y exige la voluntad y la decisión

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA MENSAJE DE LA VI SEMANA SOCIAL DEL PERU — SOBRE "DEUDA EXTERNA, POBREZA Y DESARROLLO"

política de los países acreedores y de los organismos financieros internacionales.

Por eso, "Jubileo 2000", campaña a nivel mundial, ha recogido más de 18 millones de firmas para que las naciones más desarrolladas estudien a fondo este tema y tomen acciones concretas al respecto. Diversos países del Grupo de los 7 han tomado ya posiciones al respecto. También el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han prometido estudiar el problema de la deuda externa en relación con la pobreza y el desarrollo.

En el Perú la campaña de firmas, "La Vida antes que la Deuda", logró cerca de dos millones de firmas en un tiempo corto. Son firmas que expresan la esperanza de un pueblo que quiere comenzar el nuevo milenio con más justicia y dignidad.

En diversos encuentros regionales, se ha planteado la necesidad de seguir trabajando en programas de canje de deuda por inversión social, que prioricen el empleo productivo, la seguridad alimentaria, el desarrollo agrícola, el cuidado del medio ambiente, la educación y el servicio de la salud. Por supuesto, esto necesita la participación activa de la sociedad civil.

"El mundo actual necesita una experiencia de Jubileo. Numerosos hombres, mujeres y niños se ven incapaces de desarrollar el potencial que Dios les ha dado. En todo el mundo, a pesar del enorme progreso científico y tecnológico, abundan la pobreza y grandes desigualdades. Muy a menudo, los frutos del progreso científico, más que ponerse al servicio de toda la comunidad humana, se distribuyen de tal modo que en realidad aumentan, o incluso se vuelven permanentes las injustas desigualdades. (Juan Pablo II, Discurso del 23 de setiembre 1999). La deuda externa se sitúa dentro de esta visión global.

Rogamos al Señor de los Milagros que nos dé la luz y la fuerza, para hacer grande nuestro Perú.

VI Semana Social del Perú
Callao, 15 de octubre de 1999

POESIA

Libres para Crear...!!!

Ganadores del concurso

GENERO POESIA

Primer Puesto

Nombre: Hugo Gurrionero Aragón
Seudónimo: García de Jerez
Penal: Miguel Castro Castro
Título: "Dama del Espejo"

Segundo Puesto

Nombre: María E. Montero Vargas
Seudónimo: Tobi
Penal: Máxima Seguridad de Mujeres de Chorrillos
Título: "Noche"

Tercer Puesto

Nombre: Cosme Peña vaca
Seudónimo: Apolo
Penal: Miguel Castro Castro
Título: "Un Poema para Hubert Lanssiers"

Primera Mención Honrosa

Nombre: Hermecinda Fernández Bravo
Seudónimo: Reivaj
Penal: Máxima Seguridad de Mujeres de Chorrillos

Segunda Mención Honrosa

Nombre: Elena F. Espinoza Sedano
Seudónimo: Esperanza
Penal: E.P. Santa Mónica
Título: "Yo te pregunto Justicia"

GENERO DIBUJO

Primer Puesto

Seudónimo: Juan Pérez
Penal: Miguel Castro Castro

Segundo Puesto

Nombre: Edgar Barrientos
Seudónimo: Jordano
Penal: Miguel Castro Castro

Tercer Puesto

Nombre: Adolfo Sánchez Cervantes
Seudónimo: Paz
Penal: Carquin Huacho

Primera Mención Honrosa

Nombre: Livia Alkatriz Hjalmar
Seudónimo: El Esclavo
Penal: San Jorge

Segunda Mención Honrosa

Seudónimo: Lida

Tercera Mención Honrosa

Nombre: Javier Agenor Rodríguez Ore
Seudónimo: Jaro
Penal: E.P. Sarita Colonia . Callao

Plegaria

Hoy me aferro a tí Señor
más que nunca.
Mi corazón está afligido
está sangrando de dolor.
Tantas noches
despierto de madrugada
asustada, temerosa
Gritando...
Es por el mar inmenso
y furioso que viene en
mis sueños, para llevarse a mis
hijos.
Tantos años apresada
mi mente, mi cuerpo
ya no pueden más.
Es el dolor
de estar encerrada;
de mi familia alejada,
como ser humano
ya casi, anulada
Tanto tiempo
pasando implacable
día tras día
sobre el sufrimiento
de mis niños
tan presos como yo.
Mira mi angustia Señor
acaba ya con mi aflicción,
y el sol de tu justicia
gobierne a los que deciden
cuando estas rejas
han de abrirse
para mí.

VILMA PEREZ CAMPOS